



Caso Nro. 385-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintidós, se notificó con el auto de tribunal de sala de admisión de tres de junio de 2022, a los señores: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, a través de los correos electrónicos: notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec; EDESA S.A., a través de los correos electrónicos: angeld.almeida17@foroabogados.ec, dalmeida@almeidaguzman.com; DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, a través de los correos electrónicos: fersitamorales@hotmail.com, fmorales@aduana.gob.ec, 1346.sar@aduana.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/mehc



NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO DEL	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	2022-06-16 16:21:43.358	fersitamorales@hotmail.com	Enviado
2	DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	2022-06-16 16:21:42.532	fmorales@aduana.gob.ec	Enviado
3	DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	2022-06-16 16:21:41.554	1346.sar@aduana.gob.ec	Enviado
4	EDESA S.A.	2022-06-16 16:21:40.717	angeld.almeida17@foroabog ados.ec	
5	EDESA S.A.	2022-06-16 16:21:39.894	dalmeida@almeidaguzman.com	Enviado
6	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-06-16 16:21:39.059	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado
7	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-06-16 16:21:38.218	secretaria_general@pge.gob .ec	Enviado